
PRF-2020-00224 || PRONUNCIAMIENTO FRENTE AL AUTO DE IMPUTACIÓN LA PREVISORA || ENTIDAD AFECTADA: UNIVERSIDAD DEL PACÍFICO || VINCULADOS: FUNDACIÓN PACÍFICO FUTURO – FELIX SUAREZ REYES – OSCAR JEHINY LARRAHONDO RAMOS || SVO

Desde Notificaciones GHA <notificaciones@gha.com.co>

Fecha Lun 13/01/2025 16:16

Para CGR Responsabilidad Fiscal (CGR) <responsabilidadfiscalcgr@contraloria.gov.co>; cgr <cgr@contraloria.gov.co>; Sandra Milena Duque Betancourth (CGR) <sandra.duque@contraloria.gov.co>; Monica Fernanda Gomez Salazar (CGR) <monicaf.gomez@contraloria.gov.co>

CC Juan Sebastian Bobadilla <jbobadilla@gha.com.co>; Javier Andrés Acosta Ceballos <jacosta@gha.com.co>; Nicolas Loaiza Segura <nloaiza@gha.com.co>; Santiago Vernaza Ordoñez <svernaza@gha.com.co>

 2 archivos adjuntos (3 MB)

2. ANEXOS ARGUMENTOS DE DEFENSA FRENTE A LA IMPUTACIÓN.pdf; 1. PRF 2020-00224 ARGUMENTOS DE DEFENSA_PREVISORA.pdf;

Señores

CONTRALORÍA GENERAL DE LA REPÚBLICA

GERENCIA DEPARTAMENTAL COLEGIADA DEL VALLE DEL CAUCA.

E.S.D.

REFERENCIA: PRONUNCIAMIENTO FRENTE AL AUTO DE IMPUTACIÓN

EXPEDIENTE: PRF-2020-00224

ENTIDAD AFECTADA: UNIVERSIDAD DEL PACÍFICO

VINCULADOS: FUNDACIÓN PACÍFICO FUTURO – FELIX SUAREZ REYES – OSCAR JEHINY LARRAHONDO RAMOS

TERCEROS PRESUNTAMENTE RESPONSABLES: LA PREVISORA S.A. COMPAÑÍA DE SEGUROS Y OTRO

GUSTAVO ALBERTO HERRERA ÁVILA, identificado con la Cédula de Ciudadanía No. 19.395.114 de Bogotá D.C., abogado titulado y en ejercicio, portador de la tarjeta profesional No. 39.116 del Consejo Superior de la Judicatura, actuando en mi calidad de apoderado especial de **LA PREVISORA S.A. COMPAÑÍA DE SEGUROS**, encontrándome dentro del término legal, procedo a pronunciarme frente al **AUTO DE IMPUTACIÓN DE RESPONSABILIDAD FISCAL NO. 827 DEL 23 DE DICIEMBRE DE 2024**, por medio del cual se vinculó como tercero civilmente responsable a mi representada, en virtud de la a Póliza de Seguro Manejo Sector Oficial No. 3000136, solicitando que desde ya sea exonerada de cualquier tipo de condena que pretenda endilgársele y, en consecuencia, se proceda a resolver su desvinculación, conforme con los argumentos expuestos en el adjunto.

Atentamente,



GUSTAVO ALBERTO HERRERA ÁVILA

C.C. No 19.395.114 expedida de Bogotá.

T.P. No. 39.116 del C.S. de la J.

NOTIFICACIONES

E- mail: notificaciones@gha.com.co / Contactos: (+57) 315 577 6200 - 602 659 4075



Aviso de Confidencialidad: La reproducción, copia, publicación, revelación y/o distribución, así como cualquier uso comercial o no comercial de la información contenida en este Correo Electrónico y sus adjuntos se encuentra proscrito por la Ley. Al ser destinatario del presente correo y no devolverlo acepta que el manejo de la información aquí contenida debe manejarse de manera confidencial y reservada. Si usted no es destinatario por favor contacte al remitente y elimine copia del correo, así como de sus adjuntos.

Confidentiality Notice: The reproduction, copying, publication, disclosure and/or distribution, as well as any commercial or non-commercial use of the information contained in this Email and its attached files are prohibited by law. If you are the intended recipient you agree that the information contained herein must be used and managed in both, confidential and reserved manner. If you are not the intended recipient please contact the sender and delete a copy of the mail as well as its attachments